Opinan en Estados Unidos que Están Contados los Días del Gobierno de Franco

LOS ALIADOS CONTINUAN ATACANDO AL JAPON

Completan el Bloqueo de las Islas Metropolitanas

GUAM, 3. (ANS). — La vigésima fuerza aérea anunció hoy que las superfortalezas han logrado "completo bloqueo marítimo de las islas metropolitanas japonesas", minando todos los puertos importantes, tanto en las islas niponas como entre Corea y la frontera de Manchukúo soviética. Agregó que hasta ahora muchos centenares de miles de toneladas de embarcaciones japonesas han sido hundidas por esas minas.

Se ha intensificado además la desintegración progresiva de las islas japonesas con los ataques a transportes ferroviarios que han comenzado a cortar las arterias principales, a través de las cuales se nutren de alimentos las ciudades japonesas y de las cuales dependen las industrias bélicas niponas para la recepción de suministros. Se calificó el programa de siembra de minas B—29 de "el valor en la historia" y un portavoz de la 20a. fuerza aérea estadounidense, dijo: "No quedan ya puertos o radas importantes que ofrezcan refugio seguro a las embarcaciones japonesas".

Bombardeos a Tokio

Simultáneamente con este anuncio estadounidense, Radio Tokio informaba que cien ocho bombarderos norteamericanos habían atacado objetivos militares en la zona de la capital nipona solamente unas horas después de revelar los comunicados de Guam y Manila los resultados de otros tres ataques con las islas metropolitanas japonesas.

La primera fase del programa de siembra de minas se llevó a efecto en apoyo de la campaña de Okinawa. Las superfortalezas de ala 313, con bases en Tinian, lanzaron con paracaídas minas de todos los tipos, desde una altitud mediana, sobre los puertos Kure, Hiroshima, Tokayama y Sasebo. Además lescargáronse minas en el estrecho Shimonoseki, inmovilizando virtualmente el resto de la flota enemiga y evitando así un ataque por sorpresa de naves de superficie desde esa dirección contra la flota norteamericana frente a Okinawa.

La segunda fase designóse "bloqueo del centro industrial" y literalmente paralizó la navegación enemiga a lo largo de la costa meridional de Honshu.

Bahías minadas

Durante la tercera fase entre el 13 de mayo y el 7 de junio las superfortalezas minaron "todas las bahías principales al noroeste de Honshu y Kyushu, al mismo tiempo que se mantenía al estrecho Shimonoseki bien surtido de minas".

Cerca de la mitad de la totalidad de las minas fué sembrada en Shimonoseki, angosto estrecho sobre el túnel submarino que conecta las islas Honshu y Huyshu. Era a través de este estrecho que antes del 27 de marzo aproximadamente el noventa por ciento de la navegación procedente de China ocupada se dirigía hacia los centros industriales japoneses.

La tercera fase extendióse hasta los puertos coreanos y redujo la navegación enemiga en el mar del Japón, "a dos estrechas rutas en las posiciones extremas del norte y sur del mar del Japón, una hasta los puertos coreanos septentrionales y otra bordeando el extremo meridional de Corea, desde el norte de China". Durante la cuarta fase, que comenzó el 7 de junio, las superfortalezas intensificaron la siembra de minas en los puertos al noroeste de Honshu y Hyshuhu en incursiones que desde entonces han estado produciéndose todas las noches.

El portavoz declaró que fotografías de reconocimiento revelan que el mar interior del Japón está repleto de cascos de buques destruídos.

Los japoneses ensayaron todos los medios imaginables para contrarrestar la acción de las superfortalezas, inclusive flotillas de pequeños botes suicidas que precedían ciegamente a los convoyes indicando a las naves dónde estaban situadas las minas sólo cuando chocaban con ellas.



Año XVIII ★ Nº 6292 ★ Santa Fe, sábado 4 de agosto de 1945 ★ Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

"NO HAY ACUERDOS SECRETOS", DIJO TRUMAN

A BORDO DEL "AUGUSTA", 3 (A.N.S.) — El presidente Truman dijo hoy categóricamente "que no hay acuerdos secretos de ninguna naturaleza" resultante de la reunión de Postdam.

Truman prepara un informe a la nación que leerá tan pronto llegue a la Casa Blanca y estudió cuidadosamente la repercusión provocada en Estados Unidos por el anuncio de los "tres grandes".

En el crucero el presidente conferencia frecuentemente con el secretario de estado James F. Byrnes y con Samuel I Rosemman, consejero especial.

El viaje de regreso se efectúa en forma diferente al viaje de hace tres semanas. El regreso es por diferente y mucho más rápida ruta. Por lo tanto el barco ha encontrado tiempo menos favorable que durante la ida. El mar estuvo hoy picado y sopló viento fuerte.

Cambios de comandos en Asia

A BORDO DEL CRUCERO "AUGUSTA" CON EL PRESIDENTE TRUMAN, 3 (A.N.S.) — Un comunicado conjunto británico—norteamericano reveló hoy que el presidente Truman y el primer ministro británico Attlee trataron en Potsdam cambios de comandos del suroeste del Pacífico y sudeste de Asia.

Truman dió a conocer el comunicado en su viaje de regreso a Estados Unidos procedente de la conferencia de los "tres grandes". Rusia no figura en el comunicado por no estar en guerra con el Japón.

El comunicado dice: "Durante la conferencia de Potsdam los jefes de estados mayores de Gran Bretaña y Estados Unidos celebraron reuniones diarias para perfeccionar los detalles de la coordinación de las fuerzas anglo—norteamericanas en el logro de la derrota total de las fuerzas navales y militares japonesas, la rendición incondicional del Japón en la fecha más inmediata posible y la liberación de territorios ocupados por los japoneses".

"Los británicos lanzarán contra el Japón todas sus fuerzas navales, terrestres y aéreas que puedan emplearse ventajosamente".

El breve comunicado se refiere después al reajuste de las zonas del pa... y a ... comandos y agrega: "Se tomó en consideración la utilización en la guerra contra el Japón de las fuerzas de otras naciones aliadas que están en lucha con el Japón".

Termina el comunicado: "Las proposiciones de los jefes de estados mayores combinados fueron aprobadas por el presidente y por el primer ministro". El comunicado fué hecho público simultáneamente a bordo del "Augusta", en Londres y Wáshington.

Stalin habría partido para Moscú

BERLIN, 3 (A.N.S.) — Se cree que Stalin salió anoche en avión especial para Moscú, aunque no se dió ningún anuncio sobre sus movimientos después de la conferencia.

Precipitará su Caída la Determinación de Potsdam

WASHINGTON, 3. (ANS). — En opinión de numerosos círculos diplomáticos de Wáshington, la declaración de los "tres grandes" sobre España franquista significa que están contados los días del generalísimo español.

El hecho de que se haya individualizado en forma tan inequívoca a la España franquista se considera aquí como probablemente simple preludio de otras medidas que tomarán distintos países del mundo para eliminar todo aquello que directa o indirectamente se considere como apoyo a su régimen. Son muchos los que aquí dudan que el apoyo del ejército y la armada españoles con que cuenta Franco sea suficiente por sí solo para prolongar indefinidamente su gobierno.

Declaraciones de un embajador

El embajador de México, Francisco Castillo Nájera, en una declaración, dijo: "La determinación de los tres gobiernos con referencia al actual gobierno español, refirma el sentimiento general que manifestóse en la conferencia de San Francisco cuando la delegación mejicana propuso que el gobierno de Franco no fuera aceptado como miembro de las naciones unidas".

La determinación de los "tres grandes" no causó sorpresa aquí. Los tres líderes habían dejado hace tiempo constancia en términos generales que se oponían terminantemente a la admisión del actual gobierno español, debido al hecho de que era régimen instalado con ayuda militar del Eje.

Sin embargo, en esas ocasiones previas nunca se mencionó a España específicamente. Funcionarios norteamericanos y soviéticos en San Francisco hablaron abiertamente exponiendo sus puntos de vista y los británicos votaron con ellos.

Y desde el mismo día de la caída del gobierno de Churchill líderes laboristas tan destacados como Harold Laski, expresaron claramente que Gran Bretaña no quiere la dictadura de la península ibérica.

La actitud norteamericana

En San Francisco la actitud de Estados Unidos, conforme a los puntos de vista de Truman y Stettinius frente al gobierno de Franco fué expuesta claramente, pero ahora esa política, bajo Truman y Byrnes, ha sido enunciada con mayor vigor aún.

La política adoptada en San Francisco es política que comparten todas las repúblicas de este hemisferio en virtud de que fué adoptada en la conferencia de las naciones unidas. Algunas naciones americanas, tales como México, Guatemala, Panamá y Costa Rica, han ido al extremo de rehusar reconocer a Franco o romper relaciones con su gobierno.

Las demostraciones recientes en Cuba durante el tránsito en el puerto habanero del periodista—diplomático español Manuel Aznar indican al menos que ciertos sectores cubanos se muestran firmes en sus convicciones respecto a Franco.

Se tiene entendido que el hecho de que no exista hasta ahora una entidad lista a hacerse cargo del gobierno español, se considera como un impedimento de oposición al régimen de Franco. Ahora existe una declaración específica de los tres grandes de que el régimen de Franco está fuera del círculo de los gobiernos aceptables desde el punto de vista de las naciones unidas, y aparentemente no hay dudas entre ellas para designarlo como asociado al enemigo. "Wáshington Evening Star" opina editorialmente que la declaración de los "tres grandes" "ha asestado un martillazo político al régimen de Franco". Comentarios idénticos, tanto en editoriales como en informaciones generales, aparecieron en los diarios de otras ciudades de Estados Unidos.

Conceptos del Dr. Aguirre

NUEVA YORK, 3. (A.N.S.). — El Dr. José Antonio Aguirre, ex presidente del gobierno vasco, comentando el repudio de Franco, dijo: "Los "tres grandes" en Potsdam, al barrer el régimen de Franco de la convivencia internacional han puesto en buena vía la restauración republicana en España, así como la restauración de las autonomías vasca y catalana, y las legítimas ansias del pueblo gallego. Es tan grande la responsabilidad que tal decisión supone para todos nosotros, que no dudo que se ha de llegar sin demora a un frente coordinado y potente de la democracia peninsular dirigido por instituciones que fueron elegidas por el pueblo y que serán puestas en ejercicio después de reunidas las Cortes y constituido un gobierno con el fin de reclamar la sustitución del régimen de Franco por el régimen republicano, deseado por el pueblo".

PIERRE LAVAL DIJO QUE NO ES FASCISTA Y QUE ODIA LA GUERRA

Hoy Jura el Dr. Quijano

BUENOS AIRES, 3 (ANS) — Poco después de las 11 concurrió a la Casa de Gobierno el Dr. Hortensio Quijano, designado por decreto del Poder Ejecutivo ministro del Interior, acompañado del doctor Beltrán Benedict, quien será designado subsecretario del mencionado departamento.

El doctor Quijano fué recibido por el presidente de la Nación, con quien conversó por espacio de media hora, retirándose después a su alojamiento del hotel Colón. Mañana a las 11 en el salón blanco de la presidencia se llevará a cabo la ceremonia de juramento del doctor Quijano, la cual será presidida por el General Farrell, asistiendo todos los ministros del Poder Ejecutivo, jefes y oficiales del ejército y la armada y altos funcionarios nacionales.

Dimisión de funcionarios

BUENOS AIRES, 3 (ANS) — De acuerdo a la práctica establecida para la oportunidad en que se produce el cambio del titular en la cartera del Interior, se espera que una vez que haya asumido sus funciones el Dr. Quijano, presenten sus renuncias altos funcionarios dependientes de ese departamento, entre los cuales figuran el intendente municipal, el jefe de policía, etc. a fin de dejar en libertad de acción al nuevo ministro.

Igualmente adoptarán esa actitud los catorce interventores federales, pero las informaciones que se tienen indican que ninguna de esas dimisiones será objeto de estudio sino que se procederá automáticamente a su rechazo.

Posteriormente, de acuerdo con los planes a desarrollar, el doctor Quijano estudiará la situación de sus colaboradores.

Adhesión al Dr. Quijano

BUENOS AIRES, 3. (A.N.S.). — Los dirigentes del radicalismo revisionista de la provincia de Buenos Aires, señores Simón del Río y Alejandro Leloir dirigieron el siguiente telegrama al Dr. Quijano: "Como amigos y radicales nos enteramos emocionadamente de su nombramiento como ministro del Interior. Los irigoyenistas vemos con emoción democrática su resignación, que representa una auténtica esperanza para el pueblo argentino".

Se despidió el contraalmirante Teisaire

BUENOS AIRES, 3. (A.N.S.). — El ministro interino del Interior contraalmirante Teisaire, el subsecretario Dr. Eduardo Oliver y el director general del departamento, Dr. Juan Stagnaro, se despidieron hoy del personal de su dependencia, oportunidad en la cual agradecieron la colaboración que les fué prestada.

En las últimas horas de la tarde el contraalmirante Teisaire, acompañado por el subsecretario de informaciones Sr. Oscar Lomuto, concurrió a la sala de periodistas para saludar a los representantes de los diarios y agencias noticiosas allí destacados.

Británicos que Viajaron al Polo Norte



Fotografiados frente a su avión, un gigantesco cuatrimotor Lancaster, llamado "Aries", aparecen aquí los aviadores y técnicos británicos que recientemente realizaron un notable vuelo de exploración sobre el Polo Norte, realizando interesantes observaciones, incluso la localización del polo magnético.

EN AGUAS DE MARTINICA SE HUNDIO UN HIDROAVION

SAN JUAN PUERTO RICO, 3. (A.N.S.) — Una fuente militar fidedigna informó que un avión de la Panair se hundió en aguas de Martinica a las 10 de hoy, matándose cuatro pasajeros. Seis pasajeros restantes y la tripulación resultaron ilesos.

Cuatro muertos

MIAMI, 3 (A.N.S.) — La Panamerican Airways anunció que en la mañana de hoy un hidroavión que llevaba catorce personas se hundió cuando acuatizaba en Fort de France, Martinica, ignorándose por el momento si ha habido víctimas. La tripulación estaba compuesta de cuatro. El aparato había salido de Port of Spain, Trinidad rumbo a San Juan Puerto Rico.

Las víctimas

MIAMI, 3 (A.N.S.) — Cuatro pasajeros perdieron la vida cuando un hidroavión de la Panamerican Airways se hudió al acuatizar esta mañana en Fort de France, Martinica. Los muertos son la señora Susana Mendes de 29 años, su hijo John, de 2 años y Judith Jones, de 60 años todos de Fort de France, y Cyril John, de 46 años, de Port Spain, Trinidad. El accidente se debió a la rotura del casco de la aeronave al acuatizar.

HABRIAN MUERTO A UN GENERAL JAPONES

MANILA, 3. (A.N.S.). — Los norteamericanos, al norte de Luzón recibieron versiones no confirmadas de los nativos de que el Tte. Grel. Tomoyuki Yamashita, comandante de todos los japoneses de Filipinas, fué muerto hace un mes en un bombardeo. Nativos fugados de la zona japonesa comunicaron que habría sido muerto en el sector Hapao, de la cordillera. "El carnicero de Bataan —dice— fué aniquilado por bombas o fuego de ametralladora de aviones norteamericanos".

FUE REEMPLAZADO EL GRAL. GASPAR DUTRA

RIO DE JANEIRO, 3. (A.N.S.). — El presidente Vargas decretó el cese de las funciones de Gaspar Dutra, nombrando a Goes Monteiro ministro de Guerra. El general Dutra fué candidato presidencial, y el general Goes ocupó el puesto anteriormente.

COMENTA PRIETO LOS ACUERDOS DE POTSDAM

NUEVA YORK, 3 (ANS) — Indalecio Prieto, comentando la acción de los tres grandes antifranco, manifestó: "Un refrán castellano dice que "a la tercera vez va la vencida". Veremos si ahora se cumple el refrán, porque la declaración de Potsdam es el tercer mazazo que recibe Franco en menos de dos meses, siendo los golpes anteriores el acuerdo contra el adoptado en San Francisco y el resultado de las elecciones "tri un proceso de asfixia internacio- tánicas. Estos tres sucesos forman un nal que no podrá resistir Franco tanto más cuanto que su régimen en España carece de fuerzas efectivas sobre las cuales sostenerse. Antes vivía Franco del apoyo de Hitler y Mussolini, cobijando las esperanzas de que éstos triunfaran y cuando vió la evidente derrota de tales padrinos, quiso fingir una simpatía por las democracias que jamás sintió. Ahora las democracias le repelen a puntapiés. La declaración de Potsdam no puede ser más categórica ni más dura. Ahora bien, resulta necesario y es lógico que los tres grandes además de unificar sus palabras unifiquen su acción.

"Es decir, que procede que así como Rusia jamás reconoció a Franco, Inglaterra y Estados Unidos rompan las relaciones diplomáticas con él, pues ello sería congruente con la tremenda repulsa que ayer pronunciaron públicay solemnemente los tres grandes".

ENTRO EN ACTIVIDAD UN VOLCAN EN GUATEMALA

GUATEMALA, 3. (A.N.S.). — El volcán "Fuego", de más de 3.800 metros, entró en completa actividad ayer, arrojando lava, ceniza y humo, ofreciendo anoche un espectáculo maravilloso. Hizo la última erupción en 1932. No se han sentido temblores en la capital.

VISITARA AL BRASIL EL Tte. GENERAL IRA EAKER

WASHINGTON, 3. (A.N.S.) — El Tte. Gral. Ira Eaker salió hoy rumbo al Brasil como invitado del gobierno brasileño. Debe llegar a Río de Janeiro el próximo lunes.

DIO UN COMUNICADO EL MINISTERIO DE MARINA

BUENOS AIRES, 3. (A.N.S.). — El Ministerio de Marina dió a conocer un comunicado relacionado con un lamentable accidente de aviación en el que perdió la vida un guardiamarina, resultando herido un oficial. El comunicado dice: "A las 8.45, mientras realizaba ejercicios un avión de la base naval de Puerto Belgrano sufrió un accidente en las proximidades del campo del Aeroclub "El Hareng Green". Como consecuencia del mismo se debe lamentar el fallecimiento del guardiamarina Francisco Roberto Bengolea. Resultó con heridas leves el teniente de corbeta, aviador naval Héctor José Cucaro. Se ha dispuesto la instrucción del correspondiente sumario".

DIMITIRIA EL PRIMER MINISTRO DE GUERRA

ATENAS, 3 (A.N.S.) — El primer ministro Bulgaris, está conferenciando con el regente y se espera que presente su renuncia.

ARRIBO FORZOSO DE UN VAPOR ARGENTINO

MONTEVIDEO, 3 (A.N.S.) — De arribada forzosa llegó el vapor argentino "Magallanes", a causa del temporal, presumiéndose que tiene algunas averías. Este vapor trae carga del Brasil.

ES INTENSA LA LUCHA EN LA ZONA DE CHINA

CHUNGKING, 3. (A.N.S.). — Tropas chinas, abriéndose paso a sangre y fuego por entre formaciones de retaguardia japonesas, en la provincia de Kiangsi, llegaron a los suburbios meridionales de la ciudad de Kishui, situada junto al río Kan, según informa el comunicado chino.

Otra columna china avanzó hasta Sanchuan, 10 kims. al norte de Kishui. Doce kims. al sur de Kishui otras formaciones chinas continúan batiéndose contra la guarnición enemiga que defiende Kian, otro puerto fluvial del Kan, 175 kims. al sur de Nanchang, capital de la provincia. El comunicado informa que las tropas chinas infligieron mil ochocientas bajas al enemigo en combates en las afueras de Kian, entre el 26 y 30 de junio. Durante este período de cinco días fueron destruídos 300 juncos y lanchas enemigos, en el río Kan, en la zona de la ciudad Kian.

Las fuerzas chinas que avanzan a lo largo del ferrocarril Hunan-Kwansi llegaron a un punto a 28 kims. al oeste de Chaunhsien, 80 kims. al norte de la ocupada Kweilin. Chanunshien está 48 kms. al sudoeste de Linsling.

Declaró en el Juicio que Siguen al Mariscal Petain

PARIS, 3. (ANS). — Laval comenzó a declarar a la 1.40 p.m., para lo cual fué traído de la cárcel de Fresnes con enormes precauciones y al entrar en la sala del tribunal vió sentado al mariscal Petain, que era Jefe de Estado en Vichy, donde Laval desempeñó el cargo de presidente del Consejo de Ministros.

Dijo Laval que el acuerdo militar de preguerra con Italia fué firmado por el mariscal Pietro Badoglio, que asumió la jefatura del gobierno italiano después de la caída de Mussolini y el general Maurice Gamelin, comandante en jefe de las fuerzas aliadas en occidente de Europa al estallar la guerra.

Cuando Laval entró en la sala, hubo un momento de honda expectativa. Los jurados, abogados, espectadores y periodistas miraron la pequeña y poco elegante figura del hombre conocido como colaboracionista número 1 de Francia con los nazis.

Una hora antes de que se reanudara la audiencia, a la 1.26 p.m., la sala se hallaba repleta. El público fué mantenido alejado del edificio, mediante un triple cordón policial armado con fusiles ametralladoras, que examinaban meticulosamente los documentos de cada persona que quería entrar.

Su conversación con el príncipe de Gales

El testimonio de Laval comenzó con la pregunta del juez Mongibeaux: "¿Cuándo tuvo usted el primer contacto político con Petain?". Laval replicó: "Creo que alrededor de 1936". En seguida Laval refirió las negociaciones con Rusia, que condujeron al pacto franco-soviético y después se ocupó de las relaciones de Francia con Italia. Laval comentó: "Estaba haciendo todo lo posible por impedir la guerra". En seguida se refirió a la cesión por Francia a Italia de 114.000 kilómetros cuadrados de la región Tibesti del Sahara, añadiendo: "Túnez es para Italia lo que Alsacia y Lorena para Francia". Laval inició la consideración técnica de los derechos italianos en Túnez, pero el juez Mongibeaux lo interrumpió bruscamente, diciéndole: "Parece que usted ha salido del camino. Le ruego abrevie". Laval mostróse sorprendido pero acató la orden.

Acto seguido Laval describió el acuerdo con Hoare, que permitió a Italia invadir Etiopía y dijo que Anthony Eden lo informó que el príncipe de Gales deseaba hablar con él. Laval refirió su conversación con el príncipe, que hablaba francés, y añadió que el rey Jorge V aconsejó a Hoare apaciguase a los italianos. Laval añadió: "Mi odio por el fascismo era más grande que mi amor por mi patria".

Laval añadió: "Odio la guerra. Detesto la guerra. La guerra no beneficia aunque sea uno vencedor", y al agregar "yo respeto la vida humana" los jurados echáronse a reír.

Defendió a Petain

Laval declaró que había escrito un largo informe sobre el armisticio y la reunión de la asamblea de Vichy, pero la policía lo tenía en su poder. Afirmó después que Petain no era político y que tenía confianza en la actuación de la asamblea en juricos. Después de referirse a las facultades gubernamentales de Petain, Laval desmintió que hubiese ejecutado un golpe de estado. Añadió que Petain le confió la misión de hacer aprobar la nueva Constitución y que todas las leyes aprobadas entonces eran nulas, porque no se mencionó en ellas "en acuerdo con el Consejo de ministros". El tribunal pasó a cuarto intermedio de veinte minutos cuando eran las 3.10 p.m.

Al reabrirse la audiencia, Laval declaró que los alemanes pidieron muchas cosas al gobierno de Vichy, como leyes antisemitas y antimasónicas, añadiendo rápidamente: "Mis funciones nada tenían que ver con esas leyes". En seguida volvió a hablar de la responsabilidad por las leyes de Vichy y defendió nuevamente a Petain, diciendo que no era político.

El armisticio

Laval dijo que prácticamente todos los miembros del Parlamento asistieron a la sesión del 10 de julio y que ni una sola voz se levantó contra la firma del armisticio. Laval eludió hábilmente los reiterados esfuerzos de Mongibeaux para hacerle decir que Petain era incompetente o no sabía lo que ocurría cuando se pusieron en vigor las leyes de Vichy.

Laval declaró que la comisión francesa del armisticio en Wiesbaden formuló más de setenta protestas contra los actos alemanes, inclusive la anexión de Alsacia y Lorena.

Añadió: "Siempre nos estrellamos contra una muralla de silencio". Mongibeaux le preguntó cuáles habían sido las protestas y Laval replicó que ya se enteraría de muchas cosas a medida que continuase el juicio y que los alemanes habían prohibido al gobierno francés dar a publicidad las protestas. A esta altura de la audiencia, Pierre de la Pomeraye, ex secretario general del Senado de Francia, por pedido de Mongibeaux acusó a Laval de haber declarado "allí va la república francesa" cuando firmó los documentos de la nueva Constitución de Vichy. Laval desmintió violentamente tal acusación, diciendo que no era fascista y que amaba la república. El público rióse. De la Pomeraye reiteró la acusación y Laval volvió a desmentirlo.

PIDEN QUE SE RECHACE AL Dr. LEOPOLDO MELO

CORDOBA, 3. (A.N.S.). — Ante los anuncios de que el antipersonalismo nacional se dispone a incorporarse a la Unión Cívica Radical, el centro radical "Presidente Irigoyen" dirigió una nota al Dr. Gabriel Oddone pidiéndole que se rechace la posible afiliación del Dr. Leopoldo Melo.

FUE PROMULGADA UNA LEY DE AMNISTIA EN BOLIVIA

LA PAZ, 3. (A.N.S.). — El presidente de la república promulgó la ley de amnistía general; por lo tanto podrán regresar al país todos los que intervinieron en la revolución de Oruro el 19 de noviembre de 1944, políticos, parlamentarios y militares que se encuentran en el exterior. También resultaron amnistiados los remisos y desertores de la guerra del Chaco.

Getulio Vargas Organiza una Conferencia Interamericana

WASHINGTON, 3. (ANS). — Los informes llegados de Río de Janeiro de que Vargas, como presidente del Brasil, inaugurará una conferencia interamericana para convertir el acta de Chapultepec en tratado y que la conferencia se celebraría en octubre, está de acuerdo con una información obtenida aquí.

Extraoficialmente se sabe que Brasil probablemente mandará invitaciones a veinte repúblicas para la conferencia especial. No será una reunión de ministros de relaciones exteriores en el sentido estricto de la palabra. El procedimiento que se intenta seguir tiene la ventaja de restringir la conferencia al propósito para el cual sea convocada. Si fuera una reunión de ministros de relaciones exteriores, entonces cualquier canciller estaría autorizado para presentar sugestiones sobre asuntos no incluídos en el temario y en tal caso la cuestión argentina probablemente se presentaría en forma directa o indirecta.

El embajador brasileño Carlos Martins partió esta tarde para Río de Janeiro, vía Miami, llevando consigo comentarios favorables de Estados Unidos con relación al propósito de Brasil de invitar a los cancilleres para una conferencia especial en Río de Janeiro en octubre. Martins espera quedarse en Río de Janeiro por un breve período de consulta con Pedro Leao Velloso y otros funcionarios. Actualmente Martins es subdirector de la Unión Panamericana y es el segundo más antiguo en el cuerpo diplomático. Se entiende que Brasil invitará a las naciones directamente, dándole a la reunión carácter de conferencia especial.

Se comentó extraoficialmente la posibilidad de que la conferencia, presidida por Vargas, se inaugurará el 10 de octubre. Vargas se propone celebrar la fiesta de raza del 12 de octubre inaugurando el puente internacional que vinculará a Uruguayana, Brasil, con Paso de los Libres, Argentina. Se dice que Vargas, después de inaugurar la conferencia, tendría tiempo para volar hasta la frontera sureña. Se entiende que el principal asunto de la conferencia será firmar un tratado dándole forma permanente al acta de Chapultepec.

Quedó Totalmente Integrado el Gabinete de Gran Bretaña

LONDRES, 3. (ANS). — Attlee completó hoy su gabinete después del regreso de la conferencia de Potsdam, nombrando a A. V. Alexander, primer lord del Almirantazgo en el gobierno anterior, para la misma cartera.

Emanuel Shinwell y Aneurin Bevan fueron nombrados Ministro de Combustibles y Energía Eléctrica y Ministro de Salubridad, respectivamente. Shinwell y Bevan fueron acerbos críticos de Churchill y tendrán dos cargos de importancia primordial en la reconstrucción y rehabilitación británica. A Shinwell corresponderá el problema de rehabilitar la industria carbonífera y nacionalizar las minas. James Chuter Ede ha sido nombrado Ministro del Interior, y lord Addison, Ministro de los Dominios.

Frederick William Pethick Lawrence pasa a ser Ministro de la India y Birmania, George Henry Hall, Ministro de Colonias, John James Lawson, Ministro de Guerra.

La cartera de educación está encomendada a una mujer. Ellen Wilkinson ocupará esa cartera.

El resto del ministerio es el siguiente: vizconde Stansgate, Ministro de Aviación; Joseph Westwood, Ministro de Estado para Escocia; George Alfred Isaacs, Ministro de Trabajo y Servicio Nacional; Tom Williams, Ministro de Agricultura y Pesquerías; John Wilmot, Ministro de Abastecimientos y Producción Aeronáutica; Alfred Barnes, Ministro de Transportes de Guerra; Philip John Noel Barker, Ministro de Estado; Wilfred Paling, Ministro de Pensiones; William Whitely, secretario parlamentario de Hacienda.

El rey aprobó también se dé el título de barón a Frederick William Pethick Lawrence.

El rey aprobó el juramento de George Isaacs, Aneurin Bevan John Wilmot, Alfred Barnes y Emmanuel Shinwell como miembros del consejo privado del reino.

Lord Addison será presidente de la Cámara de los Comunes.

La designación de subsecretarios, etc., será hecha en breve.

Las Gestiones de la Intervención Federal en el Frigorífico Regional

La Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe ha aprobado y continuado las gestiones iniciadas por la Sociedad Rural de San Justo con el fin de obtener el establecimiento de una planta industrializadora de carnes en la ciudad de Santa Fe. Con este objeto el señor Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos A. Lambruschini encomendó en el mes de abril del corriente año al Director del Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola del Instituto Experimental, don Curto R. Holechwer la representación oficial en las gestiones iniciadas por el señor Presidente de la Sociedad Rural de San Justo, don Mario C. Videla.

Conforme a lo estipulado en aquella oportunidad con las autoridades nacionales, el Gobierno de la Provincia hizo elaborar un informe técnico sobre los problemas de la ganadería en el Centro y Norte del Litoral y las consecuencias de la instalación de un frigorífico en esta ciudad, informe este que fué presentado recientemente por el Director de Economía Rural a distintas reparticiones nacionales que tienen ingerencia en el estudio del proyecto. La Intervención Federal ha considerado conveniente proponer la transformación en frigorífico regional del matadero frigorífico recientemente construído por la Municipalidad de Santa Fe dotado de instalaciones amplias y modernas, con el fin de facilitar la realización inmediata del proyecto.

En el informe presentado al señor Ministro de Salud Pública y Trabajo por el Director del Departamento de Economía Rural a raíz de estas nuevas gestiones realizadas en la C. Federal, se destaca que el proyecto ha encontrado una acogida favorable ante las autoridades de la Secretaría de Industria y Comercio, de la Junta Nacional de Carnes y en especial, de la Corporación Argentina de Productores de Carnes cuyo directorio ya se ha abocado al estudio de los detalles del proyecto y de los planos del matadero frigorífico municipal. Se presentó además el estudio económico del proyecto al H. Consejo Nacional de Posguerra y se realizaron gestiones ante la Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con el fin de obtener una colaboración de las representaciones diplomáticas destacadas en las repúblicas vecinas en estudios posteriores sobre la posibilidad de colocar determinados productos ganaderos en aquellos mercados. En continuación de las gestiones iniciadas con motivo del viaje anterior se ha presentado también a las autoridades de la Sociedad Rural Argentina copia del estudio técnico y se discutieron determinados aspectos del mismo de esta entidad representativa de con el fin de obtener el apoyo los ganaderos argentinos.

Como se desprende del referido informe, las gestiones realizadas han tenido hasta ahora todo un éxito y la Intervención Federal en la Provincia confía en una pronta realización del proyecto. La Sociedad Rural de San Justo, por su parte, ha solicitado a la CARCLO que ésta se haga cargo de las actuaciones ulteriores en nombre de todos los ganaderos del Centro y Norte del Litoral. El señor Ministro de Salud Pública y Trabajo invitará en breve a los representantes de las Sociedades Rurales que forman parte de la CARCLO a una reunión con el fin de cambiar ideas sobre las medidas a adoptarse para lograr una pronta realización de este proyecto de tanta trascendencia no sólo para la provincia de Santa Fe, sino para todo el Norte argentino.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 7.12; base 0.00.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Correntoso Km. 471/71, 22 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 10: Puerto, 16 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 21 pies 3 pulgadas.

Racionamiento de Nafta del Tercer Cuatrimestre

La Agencia Y. P. F. local informa, que el lunes 6 del corriente mes, dará comienzo a la distribución de las estampillas de racionamiento de nafta, correspondientes al 3er. cuatrimestre 1945, en el orden que se especifica a continuación:

Días 6, 7 y 8, de 8.30 a 11 horas, y de 14 a 17 horas; a todos los usuarios propietarios de automóviles, patentados en las localidades de Santa Fe, Candioti, Ascochinga, Recreo, Monte Vera, Santo Tomé, Sauce Viejo, San José, San Agustín.

Día 9, de 8.30 a 11 horas. Automóviles propiedad de: Cónsules y Vice Cónsules de carrera.

Exhibirán su credencial que los acredite como tales.

Jueces de la Justicia Ordinaria, Fiscales, Secretarios de los Superiores Tribunales de Justicia y Cámaras de Apelación, Miembros del Superior Tribunal de Justicia y Cámara de Apelación, Jueces Federales y sus Secretarios, Jueces y Secretarios de Juzgado en lo Criminal de Instrucción y Correccional. Estos acreditarán el cargo que desempeñan, como de costumbre.

Empresa de Servicios Públicos. Acreditarán su carácter de concesionario.

De Hospitales, Sanatorios, Asilos o Institución de Beneficencia, Empresas periodísticas. Certificará la propiedad del automóvil, indicando chapa municipal, marca, modelo y No. motor.

Médicos en ejercicio de la profesión. Su condición será acreditado con certificado de dependencias sanitarias, oficiales, hospitales o sanatorios, como de costumbre.

Día 10, de 8.30 a 11 horas. Taxímetros o Coche de Alquiler, Omnibus de Colegios e Instituciones Deportivas: Para hacer retiro de las estampillas, los directores de los establecimientos deberán certificar, especificando propiedad, número de chapa, marca, modelo y número de motor, en papel con membrete de la institución que la otorga.

Motocicletas. Las de trabajo deberán presentar declaración jurada, en papel simple, y con membrete, de la firma que la extiende, indicando a que actividad, dedica la máquina, especificando: marca, modelo y No. de motor.

De 14 a 17 horas. Viajantes de Comercio. Deberán exhibir la patente que los acredite como tales, y "Declaración Jurada", en formulario R. 254.

Día 11, de 8.30 a 11 horas. Embarcaciones. Deben exhibir, matrícula de la embarcación. Los usuarios, deberán presentar para retirar las estampillas, además de los documentos mencionados, el recibo de la patente del automotor año 1945, y documento de identificación.

NUEVA INSPECCION DE CAMIONES

Se comunica a los propietarios de camiones, que para la obtención de las estampillas de racionamiento de nafta correspondientes al 3er. cuatrimestre del cte. año, es requisito previo indispensable presentar el automotor a inspección. Para el cumplimiento de tal requisito, los usuarios deberán concurrir con sus respectivas unidades, a la Estación de Servicio Y. P. F., sita en H. Pellegrini y San Martín en el transcurso de los días del 6 al 11 del cte., dentro del horario siguiente: por la mañana, de 8 a 11 y por la tarde, de 14 a 17 horas.

ACTO EN LA BIBLIOTECA POPULAR "Dr. AMENABAR"

Conforme a lo anunciado, esta tarde a las 18.30, se realizará en el local de la Biblioteca Popular, "Dr. Amenábar", el acto organizado por la C. Directiva de la entidad.

En tal oportunidad, hará uso de la palabra, la Dra. Srta. María Angélica Abasto, quien disertará sobre el siguiente tema: "El Sindicalismo"; su evolución histórica y social".

El acceso a dicha sala es completamente libre.

LOS ARRENDAMIENTOS DE PUESTOS MUNICIPALES SE HAN REGLAMENTADO

El Comisionado Municipal ha dictado una resolución fijando normas para el arrendamiento de piezas y puestos de los Mercados Municipales.

Establece que cuando se produzca la desocupación se procederá de inmediato al llamado a licitación para la adjudicación de los mismos. Servirá de base a la licitación el precio que establece como locación la ordenanza general impositiva. El locatario deberá efectuar un depósito de garantía, a la orden de la Municipalidad por un valor igual al importe de tres mensualidades no pudiendo ser menos de $ 100 dentro de 10 días de la adjudicación. Esa fianza subsistirá mientras dure la locación y ella responderá de las multas o cualquier medida punitiva que se aplique al locatario y cuando el total fuere disminuído, deberá reintegrarlo en el término de cinco días bajo apercibimiento de dejar sin efecto la locación.

Después de otros requisitos a llenar establece que los actuales arrendatarios, de piezas y puestos deberán sin excepción, efectuar el depósito de garantía bajo pena de dejar sin efecto de inmediato el arrendamiento concedido, dentro de 30 días de serle notificado, quedando sometidos los actuales ocupantes al cumplimiento de esta resolución. Se derogan los decretos de fecha 17 de mayo de 1945 y 7 de mayo de 1935 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

APROBACION DE ESTATUTO

La Intervención Federal, por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha aprobado los estatutos presentados por la Sociedad Rural de Totoras, departamento Iriondo. Se le reconocen los beneficios de la personería jurídica.

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

El monto de los depósitos líquidos realizados en la Caja Nacional de Ahorro Postal durante el mes de julio de 1945 se elevó a $ 4.368.204,90.

La cifra señalada representa el importe más elevado establecido desde la fundación de aquella institución y tiene realmente un valor extraordinario por su significado económico y social.

La Caja, por consiguiente, va logrando en virtud de su acción permanente y progresiva que los núcleos más numerosos de la población se eduquen en la práctica del ahorro y a la previsión promoviendo con ello un mejoramiento colectivo altamente beneficioso para el país y particularmente para los sectores constituídos por la niñez en edad escolar, el personal de los establecimientos fabriles, comerciales, industriales, el peón de campo, etc., entre los cuales el ahorro postal adquiere, como lo confirma la cifra transcripta, un valor positivo y trascendente.

La Conferencia en la "Sociedad 9 de Julio"

El Dr. Roberto Lavagna, médico director del Centro de Nutrición, pronunció ayer su anunciada conferencia sobre "Alimentación en general", en el local de la Sociedad 9 de Julio, asistiendo a la misma un numeroso público y alumnos de las escuelas de ese radio; la nota gráfica fué tomada durante la disertación

Rechazáronse Propuestas Para la Compra del Terreno Para la Cárcel de Encausados

La Intervención Federal, por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha rechazado todas las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la compra de terreno destinado a la construcción de la Cárcel de Encausados y Contraventores de esta Capital.

El decreto es el siguiente:

"Vistas estas actuaciones relacionadas con la licitación pública realizada el día 12 de mayo de 1945 para la adquisición de un terreno con destino a la construcción del edificio para la Cárcel de Encausados y Alcaidía de esta capital, de conformidad a la autorización conferida a la Dirección de Obras Públicas por decreto número 10.071 de fecha 31 de marzo del corriente año;

Y considerando: Que las propuestas formuladas por los señores Ramón J. Ortiz y Sara S. Ortiz de Bouchard, Suc. de Santiago Pividori, Suc. de Nicolás Botta, Rosa Vitoria Onetto de Sobrero, Francisco C. Prono y Suc. Gervasoni, no pueden tenerse en cuenta en razón de que no se ajustan indistintamente a algunas de las disposiciones establecidas como condiciones esenciales en las bases de licitación, tendientes a obtener una importante economía en las construcciones complementarias a realizarse, a cuyo efecto se prevía la ubicación del terreno sobre el camino pavimentado Santa Fe-San Justo y su configuración aproximadamente cuadrada; como así tampoco las variantes señaladas con las letras c), d), e) y f) de la oferta del señor Luis Milocco; Que las propuestas a) y b) de este licitante, si bien encuadran en las condiciones antes aludidas, no ocurre lo mismo con respecto al pago de los impuestos, considerándoselas, además, de precio elevado con relación a otras ofertas; Que finalmente, la formulada por el señor Natalio Albertal, cuyo terreno reune en general las condiciones extrínsicas requeridas, presenta el inconveniente de una depresión que lo hace inundable; Que de acuerdo con el examen practicado de cada una de las propuestas presentadas, se llega a la conclusión de que ninguna de ellas resulta conveniente a los fines perseguidos, por lo que se impone su rechazo; Por ello, atento a los informes producidos y a lo aconsejado por el Director de O. Públicas en el artículo 1o. de su resolución No. 12.449, el Interventor Federal, decreta: Art. 1o. Recházanse todas las ofertas presentadas a la licitación pública efectuada el 12 de mayo de 1945 para la adquisición de un terreno con destino a la Cárcel de Encausados y Alcaidía de esta capital, por no encuadrarse, algunas, a las disposiciones contenidas en las bases de licitación y por considerarse inconvenientes a los fines perseguidos, las demás; debiendo procederse, por donde corresponda, a la devolución de las boletas de depósito de garantía a los señores proponentes.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldrey; Juan H. Caesar".

EL PLAN DE TRABAJO DE LA VIVIENDA POPULAR

Oficialmente se nos informó que la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, en su reciente sesión, resolvió elevar al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, para su aprobación, un plan de inversión de $ 500.000 autorizados por el Poder Ejecutivo, de los títulos de la ley 2697.

Asimismo resolvió que se activen en la Capital Federal los trámites para que la provincia de Santa Fe se acoja a los beneficios del decreto ley 11.137, por el cual se crea la Administración Nacional de la Vivienda.

EL PANTEON PARA PROCERES EN EL CEMENTERIO MUNICIP.

Oportunamente informamos de la sugerencia del ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, en el sentido de que la vieja Capilla del Cementerio Municipal fuera convertida en panteón para próceres santafesinos.

Relacionado con esto, el Comisionado Municipal Dr. Alvaro González, informó ayer al ministro que ha quedado terminado el proyecto para la ejecución de los trabajos. Ante esta información, el Dr. Meiners ha sugerido al Comisionado Municipal que una vez terminado el panteón pase a depender del gobierno de la provincia.

Los Quebrantos Comerciales y Civiles en el mes de Julio

Los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante julio ppdo. experimentaron un apreciable descenso con relación a los anotados en el mismo período del año precedente, tanto en el monto del pasivo como en el número de nuevos juicios, según destaca la estadística compilada por la revista especializada "Veritas".

La suma total de los pasivos conocidos durante julio en los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles, iniciados en los tribunales de todo el país, se eleva a $ m|n. 2.368.912,84 contra 7.657.840,09 del mismo mes del año anterior, lo que representa 5.288.927,25 menos en la diferencia absoluta y un 69,06 por ciento en la relativa.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de $ m|n. 1.479.108,27 y a los civiles 889.804,57, mientras que en julio de 1944 les correspondió: 6.107.184,27 y 1.550.655,82 respectivamente. En julio de 1945 no hubo juicios importantes y lo recuperado, de acuerdo al sistema ya conocido ascendió a $ m|n. 735.543,38, que pasa a ser descontado del acumulativo del año.

En número de juicios es menor en 26 o sea el 18,1 por ciento, ya que en julio de 1945 se registraron 117 y en el mismo lapso de 1944, 143. Juicios comerciales se iniciaron 69 y civiles 48, contra 84 y 59, respectivamente. En el mes anterior, junio de 1945, el pasivo ascendió a $ m|n. 4.058.532,91 y el número de juicios fué de 159.

El total del Pasivo en los primeros siete meses del año en curso se eleva a $ m|n. 29.591.818.44 contra 26.094.126.97 del año precedente, igual a 3.497.691,47 más, siendo estas cifras netas. El número de nuevos juicios es de 863 contra 1.039, esto es 176 menos.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

Zonas	Julio 1945	Julio 1944	Diferencia 1945
C. Federal	$ 1.683.706.18	$ 1.502.237.29	$ + 181.468.89
Provincias	" 637.503.56	" 5.099.627.56	" — 5.462.124.00
B. Aires	" 227.999.85	" 1.436.787.46	" — 1.208.787.61
Córdoba	" 231.907.25	" 272.102.10	" — 40.194.85
Corrientes	" 21.540.25	" ——	" + 21.540.25
Entre Ríos	" ——	" 569.087.25	" — 569.087.25
Mendoza	" 4.177.20	" 25.101.45	" — 20.924.27
Salta	" ——	" 6.458.16	" — 6.458.16
Santa Fe	" 71.448.37	" 189.057.97	" — 117.609.60
S. del Estero	" ——	" 39.201.67	" — 39.201.67
Tucumán	" 80.430.64	" 3.561.831.48	" — 3.481.400.84
Gobernac.	" 47.703.10	" 55.975.24	" — 8.272.14
Chaco	" 46.986.53	" 5.403.64	" + 41.582.89
Chubut	" ——	" 28.380.19	" — 28.380.19
Misiones	" 481.17	" ——	" + 481.17
Neuquén	" 235.40	" ——	" + 235.40
Río Negro	" ——	" 22.191.41	" — 22.191.41
Totales	$ 2.368.912.84	$ 7.657.840.09	$ — 5.268.927.25

DISTRIBUCION DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS POR ACTIVIDADES

Actividades	Julio 1945	Julio 1944	Diferencia 1945
Agropec.	$ 73.093.20	$ 106.217.20	$ — 33.124.00
Comercio	" 1.283.646.42	" 1.021.783.34	" + 261.863.08
Industrias	" 195.461.85	" 5.001.637.12	" — 4.806.175.27
Particul.	" 812.629.37	" 1.444.438.62	" — 631.809.25
Servicios	" ——	" 83.763.81	" — 83.763.81
Transp.	" 4.082.00	" ——	" + 4.082.00
Totales	$ 2.368.912.84	$ 7.657.840.09	$ — 5.283.927.25

Homenaje a la Memoria del General San Martín

Por decreto dictado el 5 de agosto del año 1921, cuando ejercía el Gobierno de la Provincia el doctor Enrique M. Mosca, fué firmado un decreto, refrendado por el Subsecretario de Gobierno a cargo de la cartera en aquel entonces, y actual Ministro de Gobierno de la Intervención Federal, doctor Leandro Meiners, declarando feriado el día 17 del corriente mes, fecha del aniversario de la muerte del General San Martín.

Disponía la realización de actos de homenaje y la realización de una peregrinación patriótica y escolar al pueblo de San Lorenzo, en homenaje a la patria y a su juventud.

Dicho decreto será cumplido este año como lo informa el siguiente nuevo decreto de la Intervención Federal, que dice así:

"Atento a que con fecha 5 de agosto de 1921, el entonces Poder Ejecutivo de la provincia, en acuerdo de ministros, declaró feriado anual el 17 de agosto, aniversario de la muerte del General don José de San Martín, a efectos de que, en recuerdo del glorioso hecho de armas que fuera el punto inicial de la gran epopeya americana, se realizaran peregrinaciones patrióticas escolares el lugar histórico donde aquél se librara, invitándose al pueblo de la provincia a participar en ese merecido homenaje de gratitud y veneración al héroe de medio continente; el Interventor Federal, decreta:

Art. 1o. — Dése cumplimiento a lo establecido en el artículo 1o. del decreto de agosto 5 de 1921.

Art. 2o. — El Consejo General de Educación de la Provincia, adoptará las disposiciones necesarias para la concurrencia de representaciones escolares a la ciudad de San Lorenzo, donde rendirán homenajes a la memoria del Libertador.

Art. 3o. — Invítase al pueblo de la provincia a participar en dichos actos".

EXPOS. DE FOTOGRAFIAS "UN PASEO POR AMERICA"

Sigue expuesta hasta el 10 del corriente la exposición de fotografías que con la colaboración de la Asociación de Difusión Interamericana exhibe el aficionado en este arte señor Cyrus Townsend Brady (hijo) en la Biblioteca Moreno, siendo visitada diariamente por una gran cantidad de público, que admire en el aficionado fotográfico la visión al destacar desde distintos ángulos paisajes y motivos de las tres Américas.

TELEGRAMA DEL MINISTRO INTERINO DEL INTERIOR

El contraalmirante Alberto Teisaire, ministro interino del Interior, con motivo de abandonar dicho cargo, dirigió al Interventor Federal, señor Aldrey, el siguiente telegrama:

"Interventor Federal Santa Fe. — En oportunidad de abandonar la atención de la Cartera del Interior, para la que fuera encargado interinamente por decreto No. 17.902|44, me es grato dirigirme a V.E. para expresarle mi reconocimiento por la eficaz colaboración prestada durante mi desempeño en tales funciones y augurarle un completo éxito en sus futuras gestiones. — Saludo a V.E. con mi mejor consideración. Teisaire, ministro interino del Interior".

La Investigación en la Comuna de San Lorenzo

El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública ha decretado una amplia investigación en la gestión contable de la Municipalidad de San Lorenzo, ante las conclusiones de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia.

El decreto dice así: "Vistas las actuaciones obrantes en el expediente No. 2597, letra S., libro 1M y lo solicitado por la Dirección Finanzas del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en el sentido de que se destaque un Contador a los efectos de investigar la gestión contable de la Municipalidad de San Lorenzo en el período enero-julio inclusive del año en curso, en virtud de haberse comprobado prima facie que la ejecución del presupuesto en ese período se ha efectuado en forma irregular; con imputaciones erróneas, se han efectuado gastos sin estar previstos los mismos se han producido designaciones de personal al margen de los créditos autorizados para tales fines, etc.

Por ello, y a los efectos de regularizar tal situación a la vez que deslindar el grado de responsabilidad que pudiera existir por parte de los funcionarios y empleados de esa Municipalidad, el Interventor Federal decreta:

Art. 1o. Desígnar a los señores Jorge Baragiola y Desiderio Maciel, contador y perito mercantil respectivamente de la Asesoría para Comisiones de Fomento, para que se trasladen a la ciudad de San Lorenzo y practiquen una amplia investigación sobre la gestión Contable|Administrativa, realizada durante el primer semestre del año en curso en la Municipalidad de la expresada ciudad."

LAS GACETILLAS BIBLIOGRAFICAS POR LT9 R. S. FE

Como todos los sábados, hoy a las 17.15 por L.T.9, Radio Santa Fe, se transmitirá nuestra sección "Autores y libros al día" gacetilla de información bibliográfica por nuestro colaborador Sr. Antonio Leonardi, especialmente radiopreparadas para un programa al servicio de la cultura popular, que auspicia la Editorial Peuser, de Buenos Aires, y la Editorial Castellví, de esta capital.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien estudió diversos asuntos, firmó resoluciones y concedió audiencias. Recibió a una delegación del Centro de Jubilados de Santa Fe; a una delegación del Centro Correntino Berón de Astrada; a una delegación Hermanas de la Congregación Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón, de San Carlos Centro; a una delegación de la Colonia Rivadavia; a una delegación de la Sociedad Cooperadora de la escuela 9 de Julio, de Rosario; al coronel Paladino; al mayor Sembrano; al presidente del Consejo de Educación, Sr. Ravera y otras personas.

Actividades en los Ministerios

El ministro de Gobierno e I. Pública, doctor Leandro Meiners se hizo presente temprano en su despacho. Recibió al ingeniero Pedro Cristia; al Dr. Juan Tennengo; al presidente del Consejo de Educación, señor Luis Ravera; al comisionado municipal, Dr. Alvaro González; al doctor Roberto Neuman Caferatta; a E. Guidote Villafañe y a una comisión de vecinos de María Susana y al doctor Manuel del Sastre.

—Concurrieron también a sus respectivos despachos los ministros de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Caesar y de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos A. Lambruschini, los que se dedicaron a sus tareas y concedieron audiencias.

CONFERENCIAS EN LA ESC. NORMAL M. DE ESPERANZA

Hoy a las 17 horas, se realizará en el salón de actos de la Escuela Normal de la ciudad de Esperanza, la apertura del ciclo de conferencias auspiciadas por la Cruz Roja de la Juventud del mencionado instituto.

Dicho acto ha de revestir singular lucimiento; el programa preparado al efecto es el siguiente:

1o. Breves palabras de apertura por la Srta. Julia Saccavino.

2o. El Himno al Sol, del poema Ollantay, de Ricardo Rojas, recitado por la Srta. Orquídea Piermarini.

3o. Quinta Danza Española, de Granados, ejecutada al piano por la Srta. Golda Faust.

4o. Lectura de la Conferencia, Bellezas Naturales Argentinas, por la Srta. Lilia Nelly Mazzaro.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Jazzri Jalevich se declara que debe entender el juez en lo civil y comercial de la 3a. Nominación.

—En el juicio Penaldes Vázquez contra J. H. P. y otra, sobre cobro de pesos, se hace lugar a la acumulación solicitada por el síndico del concurso debiendo entender el juez de la 1a. nominación.

—En el juicio Francisco R. Traco Ferri contra J. T., daños y perjuicios, se declara que debe entender el fiscal Dr. Meyer.

—En el sucesorio de Rodolfo Lehmann no se hizo lugar a la separación solicitada.

—En el juicio Telma Oviedo Viuda de Bonet contra R. V., sobre cumplimiento de contrato, se declara que debe entender el juez seccional doctor Tedín.

—El juez en lo civil y comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lérica, secretaría Albornoz, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Rodolfo Bernard, no se hizo lugar a la declaratoria de herederos.

—En el sucesorio de Oreste Pulisi, no se hizo lugar a la declaratoria solicitada.

Secretaría Piñón

En el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por Juan Drivet contra H. J. y otros, se dictó sentencia de remate por el capital, intereses y costas.

—En el sucesorio de Juan Alasia, se ordena la inscripción del dominio.

—En el juicio de apremio seguido por la sucesión de Eduardo Cudeni contra L. C. M., se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—El juez en lo Correccional Dr. Crespo, secretaría Grandoni, dictó estas sentencias:

En la causa contra Antonio Campodónico, lesiones, se le condena a un mes de prisión.

—En la causa contra Raquel Alem, hurto, se le condena a un mes de prisión que se deja en suspenso.

PROCESOS FALLADOS

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En el proceso contra Raúl Kling o Raúl Martínez, por corrupción, se confirma la sentencia que lo condena a cuatro años y seis meses de prisión con la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado en un paraje de los territorios del Sud.

—En el proceso contra Ernesto Franco, lesiones, se le reforma a un año y seis meses de prisión en forma condicional.

—El juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Irigoyen Freyre, dictó estas sentencias:

En el proceso contra Julio Delbeck o Durbe, por partícipe de robo calificado en los términos de los artículos 45 y 163 del Código Penal, le condena a 26 años de reclusión con la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado en los territorios del Sur.

—En la causa contra Georgina Cabrera, por infanticidio, se la condena a un año de prisión en forma condicional.

Secretaría Fuño

En el proceso contra Horacio Ordóñez, por hurtos reiterados y estupro, se condena por hurto y violación de domicilio en concurso ideal, hurto simple y defraudación y estupro, a la pena de [illegible] años de prisión.

—El juez de Instrucción de la 2a. Nominación Dr. Prats Cardona, secretaría Eli, dictó estas sentencias:

Se dictó auto de prisión a las siguientes personas: Juan Alberto Rodríguez, por tentativa de estafa; Tomás Ramón Toloza, por hurto reiterado; Albino Salazar, por abuso deshonesto; Luis Ramón Gamboa, por tentativa de violación; Víctor Moreyra, por lesiones graves; Jacinto Ramírez, por lesiones y agresión en concurso real; Felipe Dejón, por estupro.

—Se dictó sobreseimiento a favor de las siguientes personas: Ramona Orellano, Juana Velozo de Villalba, Leticia Paulina Villalba o Mendoza Vda. de Corral, Secundina Cantero de García, Bernardo Angel Pereyra, Ramón Consorcio Arguello, José Luis Antonio Campos, Juan Felipe Avalos y Segundo Pedro Gómez.

Secretaría Cruz Monti

Se dictó auto de prisión a las siguientes personas: Margarita Bastellini de Carabajo, por hurto y defraudación; Orlando Arístides Bertolazi, por estupro; Gabriela Berta Chaves de Muñoz, por contagio venéreo.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Petrona López, Andrés Zajac y Marcos Lucas Szepanik.

—El juez en lo Correccional de la 2a. Nominación, Dr. Villa, secretaría Massa, en la causa seguida contra Aldo Horacio Costa, por el delito de lesiones culposas, lo absolvió de culpa y cargo.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 4 DE AGOSTO DE 1945 — No. 6292

Los Planes de Mejoramiento de los Servicios Públicos

LA NECESIDAD DE PROPENDER al perfeccionamiento y extensión de los servicios públicos, cuyas deficiencias redundan en perjuicio general y adquieren características contrarias al progreso colectivo, merece considerarse como uno de los problemas de mayor interés.

Prescindiendo del régimen a establecerse de un modo definitivo para la explotación de los servicios de transporte de pasajeros y de mercaderías, de alumbrado, suministro de agua, de índole sanitaria, etc., es evidente que las dificultades para la obtención de diversas materias primas, el enorme encarecimiento de otras y para la provisión de artículos manufacturados en el extranjero, han traído como resultado una serie de trastornos en el funcionamiento de empresas a cargo del Estado o de carácter privado.

En las principales ciudades de la República, en virtud de la creación de nuevos barrios, del aumento del número de habitantes y del acrecentamiento de las actividades industriales, comerciales y de orden profesional, en mayor o menor grado, se hacen sentir los efectos del estancamiento de empresas que, sea por la inseguridad para las inversiones o por la carencia de elementos para responder a las exigencias públicas, no se ajustan al ritmo que se observa en otros aspectos de la vida económica.

Las perspectivas de restablecimiento de la normalidad, sin desconocer que no existen posibilidades para que los factores a que aludimos sean anulados en el transcurso de pocos meses, inducen a considerar la conveniencia de que se estudien planes adecuados para que se lleve a término una acción metódica des... el mejoramiento y ampliación de servicios públicos que ...n de valor esencial para el desarrollo económico, para la de...nsa de la salud, de la higiene y para que sea generalizado el confort, que en diversos aspectos, se halla restringido a las mino...rías o del cual se encuentran aún desprovistos millares de hogares. Con la aplicación de los recursos de la técnica, con la inversión de capitales en la medida que requiere la capacidad del país del ...unto de vista de su progreso y de su potencia financiera y fi...ando un régimen de estabilización y de control efectivo para im...pedir abusos, se dotaría a las ciudades y a los centros rurales de ventajas dignas de las aspiraciones colectivas en el sentido de una vida más confortable y exenta de modalidades que, a menudo, dan la impresión de épocas primitivas.

Si es indiscutible que, durante prolongados periodos, colocán...dose a la altura del progreso universal y en línea paralela con las naciones que han marcado rumbos en el esfuerzo por el fomento del bienestar, en materia de servicios públicos nuestro país ha sido señalado como un ejemplo por su afán de modernidad y por la adopción de los sistemas más perfectos en relación a la época, no cabe duda que, como consecuencia de diversos factores que sería extenso analizar y entre los cuales deben citarse los deri...vados últimamente de la guerra, se experimentan los trastornos de la falta de innovaciones, de la escasez de combustible, de otras materias primas y de artículos manufacturados.

Las repercusiones, agravadas por conflictos promovidos a causa de discrepancias en lo que se refiere a la inversión de capitales y al monto de los intereses, se reflejan en vasta escala en materia de organización del transporte urbano e interurbano, en las instalaciones de alumbrado, de cañerías para la provisión de agua, de orden sanitario y en otras directamente vinculadas con la vida económica y con los problemas de la higiene, de la salud y del confort.

Una vez sea encarado y resuelto el régimen de las concesio...nes o de administración estatal completa o mixta, según el crite...rio que sea considerado como más beneficioso para los intereses ...generales y teniendo en cuenta las características nacionales, de...berá darse preferencia a uno de los asuntos de mayor trascenden...cia para el bienestar colectivo y que, como lo demuestra la rea...lidad, contribuye a la extensión de las conquistas del adelanto en el orden técnico y administrativo.

La realización de innovaciones, mediante la incorporación de nuevos elementos, la ampliación de los servicios y el abaratamien...to de las tarifas en la medida compatible con los presupuestos de gastos, sin perjuicio de que en algunos aspectos se ajuste a directivas del gobierno nacional, será ventajoso que las solucio...nes en otros casos queden supeditadas a los gobiernos provin...ciales y a las municipalidades.

A pesar de tratarse de problemas comunes en su esencia y en detrimento para la identidad de normas en materia de fisca...lización financiera y administrativa, de acuerdo con las modalida...des y con el conocimiento minucioso del ambiente y de las nece...sidades primordiales de las poblaciones de las ciudades y de las zonas agrícolas y ganaderas, es lógica la intervención de las au...toridades provinciales y de las comunas.

Declaración del Comité de la Juventud de la U.C.R. (C.N.)

Ante la resolución del gobierno de "facto" que, después de ...conocer la vivencia de los partidos políticos tradicionales en el ...l, los declara en estado de asamblea y se reserva para sí y ...e él, la facultad de intervención de los mismos, al extremo de ...o la Corte Electoral, cuya composición y funcionamiento él re...a, designará una Junta Central para cada partido, sin otra con...dición para sus miembros que la ambigua de poseer "notoria defi...nición partidaria", la mesa directiva de la Juventud Radical (C.N.) ... la ciudad de Santa Fe, resuelve dar el comunicado siguiente:

...) Que la resolución entraña ... grave amenaza a la sobera...nía popular, ya que se desconoce, ...trariamente, la voluntad que ...ella emanara al elegir sus au...toridades partidarias;

...) Que la Juventud Radical ... reconocerá como legítimas, ... autoridades que han surgido ...rgan de la voluntad de la ma...sa partidaria, o las que, en situa...ciones de emergencia, estén inte...gradas por afiliados al partido ... signifiquen una auténtica re...presentación del sentir radical y ..., especialmente desde el 4 de ...o de 1943, hayan demostrado ...quívocamente su condición de ...mocráticos, rechazando todo ...cio o situación de "colabo...racionismo" con el régimen de ...a imperante.

...) Que esta Juventud Radi...cal anhela como el que más, el ...no inmediato a la normali...dad institucional; pero advierte ... exista una verdadera, real y ...tiva normalidad, basada en el ...nocimiento amplio de la so...beranía popular, única forma de ...r la pacificación de los espí..., y que este propósito no po...drá lograrse olvidando que aqué... ...rbera concreción en el libre ...go y funcionamiento de los ...dos políticos;

...) Que en el caso especial de ...a Fe, la resolución se cierne ... peligros mayores para el ra...dicalismo y para la democracia, ... facilitar la posibilidad de que ... llamados a integrar la Junta ...al, elementos que, no obs... autocalificarse de represen... el radicalismo tradicional, ol...n ... la situación que vive el país, sin siquiera una palabra de repudio a la dictadura;

5o.) Que finalmente, denuncia al público y alerta a los afiliados radicales, haciéndoles saber que la campaña y procedimientos del grupo político que dirige el doctor Alejandro Greca, autoriza a suponer que éste es en Santa Fe el instrumento del "peronismo", para intentar destruir el partido y que esa agrupación alberga en su seno desde elementos nazifascistas, hasta hombres que sirvieron y aprovecharon del fraude antes del 4 de junio. — Santa Fe, 3 de agosto de 1945. — Firmado: Dr. Armando W. Medrano, presidente; Edmundo H. Puyol y Adolfo Bubis, secretarios".

UNION C. RADICAL (C. N.)

Usurpando el nombre de la U. Cívica Radical, una titulada Junta Provisoria aparece publicando en los diarios y enviando por Correo, una invitación a una asamblea que se efectuará el 4 de agosto en un local de la calle Crespo No. 2340.

La mesa directiva del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), advierte a los afiliados que se trata de una maniobra destinada a sorprender la buena fe radical y apoderarse del nombre del partido, con propósitos colaboracionistas.

Por lo tanto, los afiliados que participen de esta reunión, se harán pasibles de la expulsión, de acuerdo a lo que establece el artículo 90, inciso g) de la Carta Orgánica partidaria.

Por otra parte, el titulado presidente de dicha Junta Provisoria está expulsado del Partido desde el año 1935, por resolución de la Delegación Interventora enviada a esta provincia por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. — Santa Fe, julio 31 de 1945.

SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR
Concesión N°. 331

TARIFA REDUCIDA
Concesión N°. 1769

El Acto en la Escuela de Servicio Social



Ayer tuvo lugar en la Escuela de Servicio Social, la inauguración Gabinete de Investigaciones Económicos Sociales, donde el alumnado podrá cumplir los estudios teóricos—prácticos correspondientes. En la nota gráfica puede verse un acto de la reunión.

Convenio Económico Argentino - Uruguayo

En presencia de la marcha lenta y de los inconvenientes con que parece tropezarse en todo lo concerniente a la formalización de un tratado comercial entre la Argentina y el Uruguay, resulta conveniente recordar lo que no hace mucho afirmaba un conocido diplomático, diciendo, que en lo relativo a los acercamientos económicos, lo importante es ir a la realización de los grandes objetivos y no supeditar el acuerdo, sobre todo para el libre tránsito, al estudio del detalle innumerable y de la reglamentación minuciosa e ínfima, que alarga todas las negociaciones en un vano deseo de perfección.

Es indudable que si en el largo debate argentino—uruguayo se tuvieran presentes tales indicaciones, el convenio no tardaría en producir sus beneficios para ambos países. Se conocen los puntos básicos en que debe fundamentarse ese tratado. Correspondería, dejando de lado cuestiones secundarias y supeditadas a eventualidades más o menos lejanas, crear el instrumento que haga efectiva la mutua asistencia y mejore las condiciones del intercambio con ventajas recíprocas para los consumidores de una y otra nación.

Parece que una de las principales dificultades que detienen la gestión del acuerdo comercial anhelado por ambas partes, es el temor de que las cláusulas que hoy se concertasen pudieran, mañana, no ajustarse a las direcciones que se impriman al intercambio mundial, como consecuencia de la aplicación de los convenios internacionales llamados de posguerra.

Sobre este particular expresa se ajustadamente un importante órgano de opinión pública uruguayo que, al negar alcance a ese temor, manifiesta que, sin perjuicio a la convención que debe establecerse desde ya, puede dejar abiertas las posibilidades de un reajuste en cuanto éste llegara a considerarse oportuno, por cuanto es permitido afirmar que cualquiera sea la forma dentro la cual se estructure el ordenamiento internacional del comercio, la Argentina y el Uruguay permanecerán indisolublemente unidos, formando entre ambos una entidad económica llamada a supervivir, cualesquiera sean las circunstancias que plantee el futuro.

Este corresponde ser el aspecto bajo el cual deben ser conducidas las negociaciones de un convenio que las circunstancias reclaman que no se retarde en hacerse efectivo, y de cuya vigencia, seguramente, habrán de emerger positivos beneficios para ambas partes.

METEOROLOGICAS

Después del cambio de tiempo, descendió la temperatura en esta capital. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 17 grados. La mínima, 4 grados con 2 décimas. El barómetro marcó 761—15. La dirección del viento fué sur oeste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa, 18 o/o.

MOVIMIENTO DE CAPITALES EN SOCIEDADES ANONIMAS

De acuerdo con los datos elaborados por la Revista de Economía y Estadística "Camoati", durante el mes de julio último, el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas fué de 6.55 millones de pesos además de 15.58 millones de aumentos de capitales en las ya existentes. Restando los 0.75 millones correspondientes a las reducciones, que da un saldo activo de nuevas inversiones que llega a 21.38 millones, en comparación con 30.93 millones del mes anterior y 8.07 millones de julio del año anterior.

En lo que se refiere a las sociedades de responsabilidad limitadas el capital de las nuevas compañías constituidas en el mes considerado fué de 30.93 millones de pesos, y los aumentos de las existentes llegaron a 3.14 millones, así que el total de las nuevas inversiones en esta clase de sociedades ascendió a 34.07 millones de pesos, contra 30.31 millones correspondientes al mes anterior y 28.32 millones a julio del año pasado.

El Puente Paraná - Santa Fe

Sobre los beneficios que reportaría la construcción de un puente entre nuestra ciudad y la capital entrerriana, cuya posibilidad se reconoce del punto de vista técnico y que insumiría recursos que serían ampliamente compensados, nos hemos ocupado con la extensión que merece la iniciativa. Además de las finalidades de carácter económico, a las cuales nos hemos referido, la obra pondría en comunicación directa una extensa zona del país con el resto de las provincias.

El proyecto, conforme hemos hecho notar, fué presentado con abundancia de argumentos y concretando la forma de realización, por el ex diputado nacional por nuestra provincia, Dr. Pío Pandolfo que, con el asesoramiento de peritos, obtuvo pleno éxito. Se resolvió, como se recordará, que el Ministerio de Obras Públicas designara una comisión para el estudio de la forma más conveniente para que el puente fuera construído dentro de la mayor brevedad y mediante inversiones que, por cierto, se hallan al alcance de la capacidad financiera de la República.

La iniciativa, de enorme trascendencia para el desarrollo de las relaciones comerciales y para la vinculación social de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, ha despertado gran interés en Paraná.

Recientemente en dicha ciudad, bajo los auspicios de una entidad denominada Pro Intereses Generales, se celebró una reunión en la que se dieron a conocer los anteproyectos que el Ministerio de Obras Públicas de Entre Ríos ha realizado respecto a la construcción del puente entre ambas capitales.

La entidad aludida, con el propósito de colaborar en pro de la gran iniciativa, se propone enviar un memorial a las autoridades nacionales y provinciales, exponiendo minuciosamente los proyectos.

Es evidente la favorable acogida que tiene en Paraná, lo mismo que en nuestra ciudad, todo esfuerzo destinado a hacer efectiva la construcción del puente que uniría a las dos provincias, simplificando las actividades del transporte de pasajeros y de mercaderías.

En los Dominios de la Justicia Administrativa

Al referirnos, en nuestra edición de ayer, a la grave anormalidad representada por la acumulación de cargos en una sola persona, la hemos condenado con la misma energía con que, en todo momento, hemos repudiado la permanencia en los puestos administrativos de individuos que, a través de su actuación, han dejado concluyentemente demostrada no sólo su incapacidad, sino también su peligrosidad para el desempeño de las funciones públicas de cualquier índole que ellas sean.

Las autoridades responsables del manejo del gobierno que, por excesiva condescendencia o por falta de conocimiento, permiten ambas irregularidades, no se eximen de experimentar una sensible disminución en los prestigios de que deben aparecer, invariablemente, rodeadas. Tanto en un caso como en el otro, contradicen prácticamente las severas exigencias de la opinión general que se forma con la observación diaria de cómo se satisfacen los preceptos de la justicia administrativa, que es donde más se evidencia el correcto cumplimiento de los propósitos gubernativos.

La orientación económica, las gestiones financieras, lo mismo que la adecuación de intereses encontrados, pueden no tener, en determinadas circunstancias, el éxito que fuera de desear. Pero siempre existen, en descargo aceptable, razones que explican, cuando no lo justifican en toda su amplitud, cualquier tropiezo que en ese campo se llega a experimentar, sin que por ello queden afectadas las manifestaciones sinceras acerca de un leal desempeño de las funciones. Pues en estas tramitaciones intervienen indefectiblemente factores que actúan y giran fuera de las posibilidades absolutas del gobierno, y que son, precisamente, los que gravitan, a veces de modo decisivo, sobre el resultado apetecido.

De otra manera muy distinta se juzgan las cosas en el terreno de la acumulación de cargos y de la permanencia en los puestos de personas que, hace rato, debían haber purgado, con la cesantía y con las sanciones correspondientes, su extralimitación en el cumplimiento de sus deberes. Ambos casos importan un menosprecio de la opinión pública, y cuando ésta siéntese herida, no puede aquietarse mientras no se restablezca el equilibrio que ha sido roto por el abuso que dichas irregularidades implican; irregularidades que para su normalización coen, sin la ingerencia de otro factor determinante, bajo el dominio de las autoridades, cuya libertad en este sentido es ilimitada dentro de los preceptos de la justicia administrativa. De ahí su responsabilidad sin atenuantes.

Hemos creído conveniente renovar estos conceptos elementales ante un caso, aun no resuelto, de crudo favoritismo que el público nos suele recordar con harta frecuencia, preguntándonos si a los autores directos del desquicio moral, educativo y social del "Hogar Santa Fe" no se les ha aplicado todavía las penalidades a que, por su comportamiento inhumano, se hicieron acreedores.

Denunciado con pruebas irrebatibles, al finalizar el año 1943, el caso que conmovió hondamente los sentimientos de la sociedad santafesina —que no podía sospechar que en su seno se utilizaran contra indefensos huérfanos procedimientos propios de los salvajes campos de concentración— la autoridad de entonces, en un encapuchamiento rayano con el cinismo, en vez de reparar el escarnio inferido a la población por los verdugos que se hallaban al frente de aquel reducto de miserias y de vilezas, ordenó la clausura, por quince días, de este diario, y, luego, mediante un sumario, en cuyas conclusiones se elaboraron de antemano, no sólo conservó en sus puestos a los culpables, sino que varios de ellos fueron ascendidos y premiado, con un cargo de responsabilidad, el sujeto inescrupuloso que ofició de sumariante con el expreso mandato de que en el expediente se consignara cuanto de alguna forma pudiera, sin conseguirlo por cierto, desvirtuar la denuncia levantable que fué, casi de inmediato, confirmada, con creces, por el informe de la defensoría de menores, como es del dominio público.

Tal es, en síntesis, el grave caso que, como un lastre de vergüenza, endosó al actual gobierno la intervención que le precedió.

La presencia de los indeseables en la administración pública mantiene el desequilibrio a que nos hemos referido más arriba. A la sociedad escarnecida no sólo no se le ha dado ninguna satisfacción, sino, al contrario, aquella permanencia configura una afrenta permanente.

Hácese indispensable, en consecuencia, que se revea, sin dilación, lo irregularmente actuado. Desde hace más de un año y medio la autoridad hállase en retardo con esa exigencia ineludible.

Por lo que a este diario le corresponde en el asunto, no interesa. Hemos contado, en su hora, con la aprobación íntegra del público, y la unanimidad de su veredicto ha sido y continúa siendo para nosotros el mejor estímulo.

Ayer nomás elogiamos, en un comentario, el gesto del Poder Ejecutivo que, sin miramiento alguno, dejaba sin efecto la adjudicación irregular de una licitación, mandando, además, con el fin de deslindar responsabilidades, practicar las averiguaciones acerca del incumplimiento de sus deberes por parte de los funcionarios que intervinieron en los trámites respectivos.

Con la misma energía, creemos que se debe proceder con todo lo actuado en el establecimiento que sólo por una irrisión llegó a denominarse "Hogar Santa Fe".

Lo volvemos a repetir, la opinión pública exige que, en un ambiente de seguridad, honestidad y amplias garantías, se ventile aquel ingrato asunto, desde que los principales complicados en las torturas de los inocentes niños continúan gozando de privilegios del todo inmerecidos, que importan nada menos que el desconocimiento no sólo de la letra, sino también del espíritu de la justicia administrativa.

DEL PANORAMA DE LA POLITICA NACIONAL

LOS CONSERVADORES han demostrado siempre una mayor habilidad para manejarse en el agitado mar de la política electoral y en esta ocasión ratificaron sus condiciones y aplicaron la conocida fórmula de desensillar hasta que aclare. Estuvieron navegando al pairo durante todo este tiempo y vigilando los movimientos de sus adversarios tradicionales. Pelearon, como siempre, de contragolpe y condicionaron sus movimientos tácticos a los movimiento del enemigo.

Para pronunciarse sobre el momento actual esperaron los resultados de Nueve de Julio, donde el radicalismo dió a conocer, anticipándose, la posición que adoptarían. Pero su declaración de no colaboracionismo tiene el sello característico de haber sido pronunciada para la exportación. En realidad la conducta del partido conservador quedará condicionada a los acontecimientos futuros.

Puede afirmarse que ellos mantienen armada la estructura de la concordancia, dispuestos a poner en movimiento la maquinaria en cuanto sea menester y para ponerla al servicio de cualquier solución que convenga a sus planes políticos.

La ventaja que el conservadorismo le lleva a los radicales es que tienen intactos sus equipos electorales en todas las provincias mientras que el radicalismo debe armarlos aún y en algunas provincias esa improvisación debe ser total.

Si el radicalismo hace efectiva su amenaza de actuar decididamente en la vereda de enfrente al gobierno, para los conservadores puede resolvérsele el problema fácilmente, pese a su declaración intransigente y para hacer esa afirmación basta hacer un análisis del panorama político conservador en toda la República.

☆ ★ ☆

EN ELECCIONES LIMPIAS la diferencia de votos existente entre conservadores y radicales en la provincia de Buenos Aires no alcanza a ser mayor de 50.000 votos en favor de los radicales y siempre en el supuesto más optimista para estos últimos. Esta diferencia es fácilmente suprable si consideramos la posibilidad de que el movimiento en favor de Perón, la innegable gravitación que pudo alcanzar en las masas obreras y en la clase media y el apoyo de los colaboracionistas aúne su beneficio 80.000 votos, en el caso más pesimista. Bastaría para ello que de hoy a la fecha de la convocatoria a elecciones el oficialismo modificara sus planes electorales. La perspectiva de recuperar una situación que el conservadorismo creía definitivamente perdida. es suficiente incentivo para que las partes lleguen a un acuerdo de esta naturaleza.

☆ ★ ☆

PARA LA SOLUCION de este problema vamos a considerar a los antipersonalistas de Santa Fe ubicados aún en el acuerdo de la concordancia y dispuestos a adecuar su conducta a las realidades de la hora. El antipersonalismo de Santa Fe se retiró de la batalla con todos sus efectivos intactos. Sus hombres se mantienen en una cauta postura de expectativa y sus organismos están en situación de volver a funcionar con la máxima eficacia en cualquier momento.

Para favorecer los planes del oficialismo, bastaría que se produjera en el seno del radicalismo del Comité Nacional el cisma que se insinúa con relieves cada vez más pronunciados. Este episodio que entra en el terreno de las posibilidades y el aporte de fuerzas propias del candidato, puede superar las diferencias que pudieran existir entre las fuerzas en pugna en elecciones impecables.

☆ ★ ☆

EL PROBLEMA DE ENTRE RIOS se balancea en este dilema. Está dispuesto a colaborar con el gobierno el señor Morrogh Bernard? Examinado con criterio simplista el cúmulo de indicios existentes pareciera que existe poca probabilidad de que tal cosa acontezca, pero el conservadorismo entrerriano tiene sobre sus espaldas el lastre constituído por veinte años de infructuosas tentativas por alcanzar la situación y la única posibilidad que se le puede ofrecer es ésta. No hay que olvidar que en elecciones muy reñidas, para elegir diputados nacionales, Morrogh Bernard lo derrotó a Laurencena. Esto quiere decir que la diferencia no es decisivamente favorable al radicalismo. Entregada la intervención de esta provincia a un partidario de Morrogh Bernard esa pequeña diferencia que pudiera existir, puede desaparecer y aun superarse holgadamente con los votos propios.

☆ ★ ☆

SI SABATTINI resolviera colocarse en una cerrada intransigencia con respecto al gobierno y éste resolviera buscar la colaboración de los demócratas, no es disparatado anticipar que la obtendría. ¿Qué otra oportunidad se le puede ofrecer a éstos para recuperar una provincia perdida irremisiblemente? Ninguna. Y en tren de tal suposición no hay que olvidar que Sabattini le ganó a Aguirre Cámara escasamente por 2.000 votos. Pueden repetirse tales guarismos con la ventaja para el oficialismo de inclinar a su favor tan pequeña desventaja con votos propios.

☆ ★ ☆

TUCUMAN ES COLABORACIONISTA en el concurrencismo, que sigue siendo mayoría, pero una solución de conciliación de la naturaleza planteada encontraría a su favor a Simón Padrós y a sus amigos. Salta sigue fiel a Patrón Costa. Jujuy, a Herminio Arrieta. Catamarca y La Rioja también son provincias conservadoras, cosa que se puede decir de Mendoza y San Luis, donde el radicalismo está desorganizado. En cuanto a San Juan se puede afirmar que un planteo de conciliación encontraría bien dispuestos a los Cantoni, a los conservadores de Graffigna y a los de Mauría. Queda solamente por analizar Corrientes, donde el radicalismo prácticamente ha desaparecido desde que Héctor Lomónaco lo resignó en homenaje de Vidal, hoy desaparecido. Faltaría ahí solamente aglutinar a las huestes de Numa Soto y al partido liberal en una fuerte agrupación oficialista para hacer walk over.

☆ ★ ☆

HE AQUI ESBOZADAS posibilidades políticas que se barajan en los cenáculos para el caso de que el radicalismo resuelva mantener su posición de intransigencia, cosa que aun algunos bien informados dudan, pese a las reiteradas declaraciones, o la excomunión de colaboracionistas y a toda clase de amenazas. Perón está, pues, según estos planteos en el field de la balanza y controlando sus oscilaciones.

IGUAL QUE EN LOS TIEMPOS PASADOS

En un comentario publicado en estas columnas, y que ha sido reproducido por varios colegas del país, manifestábamos, no hace mucho, que ante las perturbaciones económicas que se originan con la presencia de numerosas mangas de langosta en nuestras zonas productoras del norte, continúa un motivo de lógica extrañeza el observar que, no obstante el peligro ampliamente denunciado y comprobado, no se hubiesen hasta ese momento adoptado por parte de los poderes públicos las medidas de defensa correspondientes a la magnitud de la amenaza que, como se sabe, no es sólo para determinadas regiones— las más ricas del país—, sino que sus derivaciones llegan a afectar profundamente la economía general de la Nación.

Hoy, nuestra extrañeza de entonces se confirma y se acrecienta. En efecto, en las informaciones que nos llegan sobre la aparición del acridio en localidades cada vez más cercanas a los emporios agrícola—ganaderos, no sólo vemos que nada se hace para combatirla eficazmente mediante la aplicación de los medios más indicados, y que citamos en el mencionado comentario, sino que los encargados oficiales se limitan, como hace unos diez años atrás, en enviar telegramas sobre la llegada del insecto, su procedencia probable y el rumbo, también probable, que habrá de seguir, y nada más.

Como en los tiempos lejanos, nos vemos obligados a repetir que con telegramas simplemente no se combate la plaga devastadora. Hay que apelar con decisión y energía a los recursos cuya eficiencia combativa ha sido probada ampliamente.

Sería de lamentar que, por falta de organización, viéramos invadidos y destruídos nuestros mejores campos y chacras, y que, al margen de esa ruina, aparecieran las legiones de los empleados de la otrora famosa Defensa Agrícola cuya principal, sino única misión fué de enviar telegramas más o menos como el que acabamos de citar y que parece una copia exacta de los que, por aquel entonces, se mandaban por kilos.

Sueldos Exiguos en las Dependencias Públicas

En la mayoría de las dependencias administrativas provinciales, la casi totalidad de los empleados perciben sueldos que resultan exiguos y, que en muchos casos impiden hacer frente a las exigencias del costo de la vida.

En relación con los aumentos que perciben los empleados y obreros de las empresas privadas, salvo excepciones, el personal que desempeña cargos en las oficinas y en diversos organismos del Estado, carece de sueldos adecuados a la época.

El nivel de las retribuciones, a pesar del encarecimiento de los artículos de consumo, de la ropa, muebles y de todos los artículos necesarios se mantiene casi idéntico al de una y más décadas. En lo que atañe a la situación de los maestros, con precisión de detalles y de acuerdo con la solicitud presentada por la entidad respectiva, hemos bregado por la conveniencia de que sea fijado como mínimo siquiera el sueldo de $ 200.

En condiciones similares al personal docente se encuentran centenares de empleados y obreros de diversos organismos de la administración de la Provincia. La revisión minuciosa de las planillas de sueldos, tratando de ajustar los haberes al costo de la vida y a las exigencias que comporta la jerarquía del puesto y el grado de capacidad y de responsabilidad para su desempeño, sería el primer paso para que se lleve a término un plan de mejoramiento para varios miles de servidores del Estado.

Las retribuciones exiguas que rigen para considerables núcleos de empleados y obreros de las dependencias públicas, a pesar de haberse demostrado el propósito de hacer efectivo aumentos que, en general, se han limitado a un porcentaje en extremo reducido, conspiran contra principios de equidad y colocan a muchos ciudadanos en una situación penosa.

El mayor desarrollo de las actividades económicas, la posibilidad de obtener un mayor porcentaje en concepto de participación en los impuestos internos y a los réditos y el control eficiente del pago de los impuestos por contribución directa y patentes, que ha permitido poner fin a favoritismos y complacencias, se señalan como factores favorables para el aumento de los ingresos del fisco y para el mejoramiento de los haberes de la mayoría del personal de las dependencias de la Provincia.

SE HA DIFERIDO PARA EL DIEZ LA CONFERENCIA DEL SR. AUGUSTO MILLAN

De acuerdo a lo anunciado, bajo el auspicio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, disertará el cónsul general de Chile en nuestro país, don Augusto Millán Iriarte, sobre "Perfil de José Victoriano Lastarria". Dicha conferencia forma parte del ciclo organizado sobre problemas americanos y tendrá lugar el viernes 10 del corriente a las 18.30.

SE HABILITARA EL REFUGIO MUNICIPAL

La iniciativa del ministro de Gobierno e Instrucción Pública de habilitar en nuestra ciudad un "Refugio municipal" para hospedar a los desamparados, será una realidad dentro de pocos días. El Comisionado Municipal ha dictado las correspondientes medidas para que apenas sea ocupado el edificio que ocupa la Administración del Matadero, sea habilitado el "Refugio". Eso será dentro de pocos días.

FESTIVAL DANZANTE DE LA Asoc. COOPERADORA DE LA ESCUELA PASTEUR

Hoy a las 21.30, tendrá lugar en el salón de la Asociación Tramfuerza, sito en calle Dorrego y Gobernador Candioti, el festival danzante y feria gastronómica, organizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 12 "Luis Pasteur", a total beneficio de dicha entidad.

La finalidad perseguida por la Cooperadora, es recaudar fondos para adquirir ropas y alimentos que se distribuirán entre los alumnos necesitados que asisten al mencionado establecimiento educacional. La reunión será amenizada por la orquesta Gianfelice.